



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO CONTRATACION DIRECTA N° 004-2025-MDK/DEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Kimbiri, a los 23 días del mes de mayo del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, sito en Jr. José Olaya N° 151 - 153 (Plaza Mayor de la Pacificación), Kimbiri – La Convención – Cusco, siendo las 16:10 horas, en calidad de Oficial de Compra, responsable de la conducción, realización de la fase de selección, incluyendo la preparación de las bases¹, otorgamiento de la Buena Pro y Publicación en la Pladicop² del Procedimiento de selección no competitivo "CONTRATACION DIRECTA N° 004-2025-MDK/DEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TERRENO N° 02 PARA EL IOARR: ADQUISICION DE TERRENO; PARA EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE LA COMUNIDAD DE CAMUNACHARI EN EL SECTOR DE SANPANTUARI BAJA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N° 2608850", a fin de realizar la Admisión, y Otorgamiento de la Buena Pro; el mismo que está integrado por:



Oficial de Compra	CPC NILO QUISPE CCAICURI	Titular	X	Oficina de Abastecimiento
		Suplente		

I. BASE LEGAL

El procedimiento de selección no competitivo para la Adquisición de terreno de propiedad privada para el IOARR: ADQUISICION DE TERRENO; PARA EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE LA COMUNIDAD DE CAMUNACHARI EN EL SECTOR DE SANPANTUARI BAJA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N° 2608850, es de conformidad con el inciso h) del artículo 55 de la Ley General de Contrataciones Públicas y el inciso h) de artículo 100 de su Reglamento.

El procedimiento de selección no competitivo: **Contratación Directa N° 004-2025-MDK/DEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuenta con el Informe Técnico N° 04-2025-MDK-OGA-ABAST/TRV-J, Informe N° 147-2025-MDK/OGAJ/JVAA y la Resolución de Gerencia Municipal N° 249-2025-MDK/GM según lo establecido en el numeral 102.3 del artículo 102 del Reglamento.

II. REGISTRO DE INVITACION.

La Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, da inicio a la presente sesión informando que, de acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se ha invitado y registrado en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, administrado por el Órgano Especializado de Contrataciones del Estado – OECE, al siguiente participante, siendo:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Estado
1	10285721071	TEODORO HUAMAN SANTA CRUZ	21/05/2025	21/05/2025	Válido

¹ Numeral 56.2 del Artículo 56 "Evaluadores" del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.

² Artículo 80 "otorgamiento y publicación de la Buena Pro" del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

III. PRESENTACIÓN DE OFERTA (Electrónica)

Luego de haber realizado la invitación, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección no competitivo de la **Contratación Directa N° 004-2025-MDK/DEC-1**, la Dependencia Encargada de Contrataciones informa que, el siguiente participante presentó su oferta, conforme a los artículos 68 y 69 del Reglamento.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10285721071	TEODORO HUAMAN SANTA CRUZ	22/05/2025	18:17:38	Enviado	Valido

II. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

La Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra, procede a revisar y/o verificar los documentos de presentación obligatoria de conformidad al numeral 69.1 artículo 69 de Reglamento y en estricta aplicación del artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF y modificatorias.



DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	TEODORO HUAMAN SANTA CRUZ
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Si Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <i>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</i>	Si Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Si Cumple
g) Oferta económica (Anexo N° 6) . La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación.	Si Cumple
RESULTADO	ADMITIDO

III. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De los resultados obtenidos, la **Dependencia Encargada de las Contrataciones mediante el Oficial de Compra**, en estricta observancia de las condiciones establecidas en los documentos del presente procedimiento de selección del marco normativo vigente y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento mencionado, acuerda:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO
Creado el 04-05-90, con Ley N° 25209



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

- OTORGAR LA BUENA PRO al postor TEODORO HUAMAN SANTA CRUZ con RUC N° 10285721071, correspondiente al Procedimiento de selección no competitivo "CONTRATACION DIRECTA N° 004-2025-MDK/DEC-1 - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE TERRENO N° 02 PARA EL IOARR: ADQUISICION DE TERRENO; PARA EL REASENTAMIENTO POBLACIONAL DE LA COMUNIDAD DE CAMUNACHARI EN EL SECTOR DE SANPANTUARI BAJA EN EL DISTRITO DE KIMBIRI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N° 2608850, por el monto ofertado que asciende al importe total de **S/ 720,076.04 (Setecientos veinte mil setenta y seis con 04/100 soles) sin IGV**. Asimismo, la presente acta se registrará y publicará a través de la Pladicop - SEACE

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:00 horas del mismo día, mes y año, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

CPC NILO QUISPE CCAICURI
DNI N° 28684669
Oficial de Compra